



DECRETO N° 3913/

LAJA, Noviembre 12 de 2012

VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido N° 196 de fecha 18/10/2012 del Departamento Secretaria de Planificación Municipal.
- 2.-Cotizaciones de los proveedores: Indugraf Impresores, Trama Impresos S.A. Impresos Helvetia Ltda.
- 3.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 4.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 5.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 6.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 7.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 8.-Memorándum N° 132 de fecha 09-05-2011 de Directora Admin. y Finanzas.
- 9.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir 500 carpetas termolaminadas, para uso en Programa Prodesal 2.

RESUELVO:

- 1.- **PROCEDASE:** a adquirir bajo la modalidad de trato directo, con la empresa Impresos Helvetia Ltda. RUT: 78.981.010-9 por la suma de \$352.835.- impuesto incluido, por proveer 500 carpetas termolaminadas, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.
- 2.- **ORDENESE,** el pago, habiéndose constatado que las carpetas fueron entregadas en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo al subtítulo 22.07.002 Sp. 4 cc.800.102 del presupuesto municipal vigente año 2012.
- 3.- **REMITANSE,** los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


KARINA SEPULVEDA MORA
ALCALDE (S)

KSM/MVG/PMP/js
DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Secplan
- Control Interno
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233